



Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

001332

Montevideo,

10 8 ENE 2021

2020/05/003/3932

VISTO: las vacantes existentes al 31 de diciembre de 2018, en la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial N° 10882, de 29 de marzo de 2019, se dispuso la publicación de la nómina de cargos vacantes al 31 de diciembre de 2018 y se encomendó a la División Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, la elaboración de perfiles y bases en coordinación con la Unidad Ejecutora a la que pertenecen las vacantes.

II) que por Resolución Ministerial N° 11245, de 29 de abril de 2019, se dispuso el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión de las mencionadas vacantes, aprobando perfiles, bases y designando a los representantes del Jerarca en los tribunales del concurso.

III) que entre las vacantes que se publicaron, se encuentran entre otros: 2 (dos) cargos en el Escalafón A, Grado 12, Asesor III, Serie Contador y 1 (un) cargo en el Escalafón A, Grado 10, Asesor V, Serie Contador.

IV) que el tribunal del concurso de ascensos se constituyó de acuerdo a la normativa en los términos del Acta de fecha 9 de julio de 2019.

CONSIDERANDO: I) que el tribunal de ascensos se expidió en Acta Final de fecha 16 de noviembre de 2020.

II) que al ser superior la cantidad de postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo requerido para la aprobación del Concurso, se generó lista de prelación.

AS/RH/A-DG

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, Decreto N° 377/011, de 4 de noviembre de 2011, en la redacción dada al artículo 10 por el artículo 1° del Decreto N° 108/012, de 12 de abril de 2012, y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993,

LA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Promuévase a los cargos que se indican a continuación, en la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, según se detalla a continuación:

- Para dos cargos en el Escalafón "A", Grado 12, Denominación Asesor III, Serie Contador, a los funcionarios:

Nombre y Apellido	C.I.	Unidad Ejecutora
María Gimena Norando	2.701.728-6	Auditoría Interna de la Nación
Javier Hernández	3.049.112-2	Auditoría Interna de la Nación

- Para un cargo en el Escalafón "A", Grado 10, Denominación Asesor V, Serie Contador, a la funcionaria:

Nombre y Apellido	C.I.	Unidad Ejecutora
María Eugenia Cremona	3.677.983-5	Auditoría Interna de la Nación

2º) Apruébase la lista de prelación que tendrá una vigencia de 18 (dieciocho) meses, la que quedará integrada de la siguiente manera:

- Escalafón "A", Grado 12, Denominación Asesor III, Serie Contador

Nombre y Apellido	C.I.	Unidad Ejecutora
María Eugenia Cremona	3.677.983-5	Auditoría Interna de la Nación
Carla Merlano	1.973.346-6	Auditoría Interna de la Nación
Ana Gabriela Borba	3.850.000-2	Auditoría Interna de la Nación
Alianna Vidal	2.025.710-0	Auditoría Interna de la Nación

- Escalafón "A", Grado 10, Denominación Asesor V, Serie Contador

Nombre y Apellido	C.I.	Unidad Ejecutora
Alianna Vidal	2.025.710-0	Auditoría Interna de la Nación

3º) Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas, a Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación y a la Auditoría Interna de la Nación. Pase a la Auditoría Interna de la Nación a sus efectos. Cumplido, archívese.



Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas